

ORDENANZA N° 005 AÑO 2024
BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2024
SEGUNDO TRIMESTRE

VISTO:

El Balance General del Ejercicio 2024 Primer Trimestre, comprendido entre el 01 de Abril del año 2024 al 30 de Junio del año 2024, también denominado, Cuenta Anual de Ejecución del Presupuesto Municipal del año 2024, elevado al Concejo por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, de acuerdo a lo previsto por la Ley de Régimen Municipal, corresponde en consecuencia de ello, que el honorable Concejo Deliberante proceda a examinarlo y aprobarlos o desecharlos total o parcialmente, al mismo.

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la normativa antes referenciada, se encuentra cumplimentado el requisito previo de contar con dictamen favorable del Tribunal de Cuentas Municipal del periodo vencido.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE EL TRAPICHE, EN USO DE SUS FACULTADES,
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

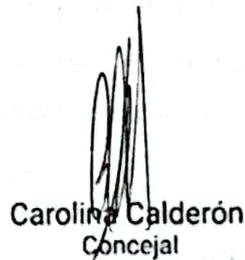
ARTICULO 1º: APROBAR El Balance General del ejercicio vencido, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024, presentado a este Honorable Concejo Deliberante por el Poder Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

SALA DE SESIONES, EL TRAPICHE 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.-


Estela Ojeda
Presidente


Dominga Sosa
Vice presidente


Carolina Calderón
Concejal


Damian Cirilo
Concejal